

Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Criterios para la Evaluación y Calificación de las pruebas selectivas

2023

ESTRUCTURA, CONTENIDO Y CRITERIOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

A) Consideraciones generales.

Para toda la fase de oposición, consultar la versión Consolidada de la Resolución de 2 de febrero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

B) Desarrollo de la Primera prueba. Parte A: Prueba práctica.

La parte A de la primera prueba consistirá en la impartición de una clase de Danza Contemporánea (Asignatura: Técnicas de Danza Contemporánea) a alumnos que aportará el centro donde se celebre el proceso selectivo, de un nivel igual o superior al cuarto curso de las enseñanzas profesionales de danza. La clase tendrá una duración mínima de 20 minutos y máxima de 30 minutos y el opositor deberá aportar el acompañamiento que precise. Terminada la clase el opositor responderá, por un tiempo máximo de 10 minutos, a las preguntas que el Tribunal pueda formular sobre el ejercicio realizado.

La clase permitirá comprobar la práctica docente del opositor, así como el conocimiento de la materia que va a impartir, el empleo de la música en los ejercicios que presente y su capacidad para transmitir los conocimientos a los alumnos.

Material permitido en esta prueba:

Cualquier soporte de sonido o silencio. No se admite músico acompañante.

No se permitirá la utilización de ningún tipo de material para la impartición de la clase.

C) Criterios e indicadores de evaluación y calificación de la Primera prueba.

Parte A: Prueba práctica.

<u>Criterios e indicadores de evaluación y calificación</u>	<u>Puntuación</u>
<p>1. Mostrar experiencia docente. (Criterio de evaluación)</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Expone con claridad las propuestas y las transmite de forma comprensible.- Desarrolla el planeamiento y los contenidos de forma progresiva y coherente.- Muestra capacidad resolutoria con los alumnos, ofrece confianza y motivación, con una actitud abierta y receptiva.	3
<p>2. Demostrar un amplio conocimiento de la técnica o propuesta de trabajo que imparte. (Criterio de evaluación)</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Utiliza la terminología, recursos técnicos y teóricos de forma adecuada.- Presenta una buena conciencia corporal y utiliza diferentes calidades de movimiento.- Domina factores de la danza como espacio, tiempo y energía.	3
<p>3. Utilizar música, ritmo, silencio, espacios sonoros como apoyo. (Criterio de evaluación)</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none">- Justifica el uso de los elementos sonoros adecuados a los contenidos expuestos.	1

<p>4. Demostrar la capacidad de transmitir los conocimientos. (Criterio de evaluación)</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utiliza herramientas y recursos metodológicos adaptados a las necesidades de los alumnos. - Es eficiente comunicando a los alumnos los objetivos a estudiar y conseguir. - Guía al alumno por el recorrido corporal necesario para la consecución de los objetivos propuestos. 	<p>3</p>
---	----------

<p>2. Demostrar experiencia profesional como coreógrafo/a (asistencia, repetición, ayudantía...). (Criterio de evaluación)</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación como coreógrafo/a (asistencia, repetición, ayudantía...) en trabajos profesionales de danza contemporánea. Año trabajado. - Participación como coreógrafo/a (asistencia, repetición, ayudantía...) en trabajos profesionales de danza contemporánea. Función realizada. - Premios. Premio recibido. 	<p>Por cada año: 0,15 puntos.</p> <p>Por cada mes se sumará 1/12 de la puntuación anterior: 0,0125 puntos.</p> <p>0,01</p> <p>0,3</p>
<p>3. Demostrar experiencia profesional como director/a. (Criterio de evaluación)</p> <p>INDICADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación como director/a en trabajos profesionales de danza contemporánea. Año trabajado. 	<p>Por cada año: 0,15 puntos.</p> <p>Por cada mes se sumará 1/12 de la puntuación anterior: 0,0125 puntos.</p>

- Participación como director/a en trabajos profesionales de danza contemporánea. Función realizada.	0,01
- Premios. Premio recibido.	0,3